

Licencia de conductor de servicio de transporte público para transportar material tóxico o peligroso y transporte de valores (C1+E), nueva.

Dependencia: **Secretaría del Transporte**

Entidad federativa: **Jalisco**

Homoclave: **JAL-SETRANS-23**

Modalidad: **C1+E: para transportar material tóxico o peligroso y transporte de valores, nueva.**

Personas que han visitado este trámite: **3613**

Licencia de conductor de servicio de transporte público para transportar material tóxico o peligroso y transporte de valores (C1+E), nueva.

C1+E: La licencia de este tipo autoriza conducir vehículos de uso privado y público, construidos con capacidad de más de tres mil kilogramos de carga que transporte material tóxico o peligroso, así mismo lo relativo a transporte de valores, todo de acuerdo a la norma técnica vigente correspondiente; con una edad mínima para obtenerla de veintidos años cumplidos y tener previamente una licencia de chofer con mínimo cuatro años de antigüedad.

¿Cuándo debo realizarlo?

Cuando la persona conduzca un vehículo para transportar material tóxico o peligroso y transporte de valores.

¿Quién puede realizarlo?

- Interesado

¿Qué obtengo?

- Licencia

¿Cuál es su vigencia?

4 Años

¿Cuánto cuesta?

954.00 pesos

¿Dónde puedo realizar el pago?

- En la dependencia
- Banco
- Tesorería

¿Cuánto me tardo?

- 1 Día hábil

Observaciones

Promedio de 1 hora, 30 minutos; de acuerdo a la demanda para el trámite de licencia, siempre y cuando se cumpla con la documentación completa en original y copia. Si realizas tu pago en el banco agilizarás tu trámite. Si requiere factura debe pagar en caja recaudadora.

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal
Tipo de ordenamiento: Ley
Nombre del ordenamiento: Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco
Artículo: 54
- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal
Tipo de ordenamiento: Reglamento
Nombre del ordenamiento: Reglamento de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco
Artículo: 92
Fracción: iv
Inciso: b)
- **Ámbito de ordenamiento:** Ley
Tipo de ordenamiento: Estatal
Nombre del ordenamiento: Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2020
Artículo: 23
Fracción: viii
Inciso: a

Número: 4

Criterios de resolución

- Asistir al curso vial impartido por institución educativa certificada.
- Presentar documentación completa en original y copia.
- Aprobar examen de conocimientos viales y examen práctico de manejo.
- Realizar el pago de licencia en caja recaudadora o banco (CitiBanamex, cuenta: 01105420451. Presentar ficha de pago con su nombre en original y copia. No se aceptan transferencias bancarias. Si requiere factura debe pagar en caja recaudadora.
- Personas con discapacidad (presentando original y copia de su credencial del DIF) y personas mayores de 60 años pagan el 50% del costo de la licencia.
- Presentarse con colores claros para la toma de fotografía, no rojos ni fosforescentes.

Documentos o requisitos

- Clave Única de Registro de Población (CURP)

Tipo de documento: Clave Única de Registro de Población (CURP)

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Clave Única de Registro de Población (CURP) impreso de manera individual o presentar Acta de Nacimiento que contenga clave CURP.

- Constancia de curso vial

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Constancia de curso vial vigente impartido por institución educativa certificada. La constancia del curso tiene 60 días naturales de vigencia a partir de su expedición. Original y 2 copias. Escuelas: UNIVA, 3134 0800, Ext. 1877, 1844. CECATI 15, tels. 3126 5140, ext. 12 y 13, 3618 6043. IDEFT, tel. 3615 0644 ext. 128 y 101. UTJ, Universidad Tecnológica de Jalisco, 33300900 ext. 7130, 3330300973.

- Licencia de conducir

Tipo de documento: Licencia de conducir de chofer

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Licencia de conducir de chofer del Estado de Jalisco, de cualquier Estado o Licencia Federal con una antigüedad mínima de cuatro años; o en su defecto certificación de licencia de chofer emitido por el Registro Estatal de esta Secretaría o por el Estado de procedencia de la licencia y el pago, o historial de antigüedad por 4 años de la licencia federal y el pago. Original y 3 copias.

Certificación de licencia.

Tipo de documento: Certificación de licencia de chofer

Presentación: Original

Descripción del documento: Certificación de licencia de chofer emitido por el Registro Estatal de esta Secretaría, validando la antigüedad por cuatro años o por el Estado de procedencia de la licencia y el pago; o historial de antigüedad por 4 años de la licencia federal y el pago.

- Identificación oficial

Tipo de documento: Identificación oficial vigente

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Identificación oficial con fotografía vigente: INE, IFE, cédula profesional, pasaporte, cartilla militar. En caso de ser extranjero (no nacionalizado) pasaporte y FM2 o FM3. En caso de ser extranjero (nacionalizado) IFE o INE , pasaporte mexicano, matrícula consular o carta de naturalización. Original y 3 copias.

- Comprobante de domicilio

Tipo de documento: Comprobante de domicilio de Jalisco

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Comprobante de domicilio del Estado de Jalisco cuya antigüedad no sea mayor a 90 días, a nombre del solicitante o familiar directo (coincida uno de sus apellidos), o en su defecto, el domicilio coincida con el que se tiene registrado en el IFE o INE. Si el comprobante está a nombre del cónyuge o suegros presentar acta de matrimonio o acta de nacimiento de hijo. En caso de no contar con ninguno de lo señalado, podrá presentar carta de residencia del Ayuntamiento en donde viva, a su nombre, con fotografía; firmada por el Secretario General del Ayuntamiento.

- Examen Toxicológico

Tipo de documento: Antidoping

Presentación: Original

Descripción del documento: Examen toxicológico de 5 reactivos (marihuana, cocaína, anfetaminas, metanfetaminas y opiáceos), aplicado por una institución de salud (Cruz Verde, Cruz Roja o Laboratorio Devor), entregar en sobre cerrado. La vigencia del examen es de 15 días naturales después de expedido.

- Tipo de sangre

Tipo de documento: Grupo Sanguíneo

Presentación: Original

Descripción del documento: Proporcionar su tipo de sangre. Si conoce su tipo sanguíneo no es necesario presentar un comprobante médico. En caso de no saberlo hay un laboratorio ubicado en las instalaciones de esta Secretaría o puede realizarse una prueba en el laboratorio de su preferencia.

- Documento migratorio vigente

Tipo de documento: Pasaporte y Forma Migratoria (FM2 o FM3)

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: En caso de ser extranjero presentar pasaporte vigente y Forma Migratoria FM2, FM3 vigente o Carta de Legal Residencia. En caso de ser extranjero que obtuvo la nacionalidad mexicana presentar Carta de Naturalización, Matrícula Consular, identificación mexicana IFE, INE o pasaporte mexicano, vigente.

Formas de presentación

- Presencial

Pasos a realizar:

1. Tomar curso vial impartido por Institución Educativa certificada, con convenio vigente.
2. Acudir a la Secretaría de Transporte, pasar a la ventanilla de Transporte Público y presentar documentación requerida en original y copia para su revisión.
3. Pasar al área de licencias para captura de datos, toma de huellas dactilares, fotografía y firma autógrafa.
4. Realizar examen de conocimientos viales.
5. Realizar examen práctico de manejo.
6. Realizar el pago de licencia en caja recaudadora o banco (CitiBanamex, cuenta: 01105420451. Presentar ficha de pago con su nombre en original y copia. No se aceptan transferencias bancarias. Si requiere factura debe pagar en caja recaudadora.
7. Entregar expediente y comprobante de pago.
8. Recibir licencia de conducir.
9. Personas con discapacidad (presentando original y copia de su credencial del DIF) y personas mayores de 60 años pagan el 50% del costo de la licencia.

¿Dónde puedes realizarlo?



Trámites y Servicios en línea

Gobierno de Jalisco